

En el contexto de una comparecencia de tres ministros y dos subsecretarios ante el pleno de la **Cámara de Diputados**, atendida una **sesión extraordinaria** destinada a evaluar las acciones del Gobierno frente a la actual crisis por enfermedades respiratorias y la muerte de seis menores de edad, el **Ministerio de Salud** anunció que será obligatorio el uso de mascarillas en liceos y colegios, tanto para alumnos y profesores.

La **ministra de Salud, Ximena Aguilera**, explicó que la medida regirá hasta el **31 de agosto próximo**, fecha en que caduca el último decreto que renovó la emergencia sanitaria. También subrayó que la medida busca mitigar el **aumento de casos de contagios de enfermedades respiratorias**, especialmente de virus sincial, en el contexto de las clases presenciales.

#### Anuncio Patrocinado

*«Hemos establecido, en coordinación con el Ministerio de Educación, el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos escolares hasta que termine la alerta sanitaria que, en este momento, es el 31 de agosto. Esto es, de acuerdo a las recomendaciones de especialistas, para niños y niñas mayores de cinco años. A su vez, se mantiene la recomendación del uso de mascarillas en lugares de aglomeración de público, en el transporte público y en recintos de salud»*, afirmó.

Al respecto, **el ministro de Salud, Marco Antonio Ávila**, explicó que **las vacaciones escolares de invierno comienzan el lunes 3 de julio y se mantienen hasta el 14 del mismo** mes, agregando que dicho calendario está adelantado en relación a otros años, justamente, para mitigar los contagios con enfermedades respiratorias durante el periodo más álgido de las condiciones climáticas. Así descartó que se adelanten esas fechas, atendido su impacto en los propios alumnos y en el sistema educacional.

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



«Es la primera vez en que las vacaciones de invierno ya están adelantadas, lo cual tiene relación con un ejercicio preventivo y un análisis estadístico entregado por el Ministerio de Salud. Por lo tanto, se entregaron las orientaciones para establecer el calendario de cada establecimiento educacional», afirmó el ministro de Salud.

y tú, ¿qué opinas?